I. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Vial Puente Industrial
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región del Biobío. Comuna de Hualpén y San Pedro de La Paz.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 4.420.000
Longitud del Proyecto	6,4 km aprox.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.
Accionistas del Concesionario	ALEATICA S.A. (99,995%); ALEATICA S.A.U. (0,005%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 346 de 08 julio de 2014, publicado en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2014
Inicio de la Concesión	02 de diciembre 2014
PSP de Obras Preexistentes	
Plazo de la Concesión	Plazo máximo de 498 meses (41,5 años)
Fecha Llamado a licitación	28 de diciembre de 2012
Apertura Ofertas Técnicas	15 de noviembre de 2013
Apertura Ofertas Económicas	15 de noviembre de 2013
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 3.325.000.-
Inicio de Ejecución de las Obras	01 de julio de 2021.
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	24 de noviembre de 2025
Término de la Concesión	02 de junio de 2056
Inspector Fiscal Titular	Renato Gaete Menéndez
Inspector Fiscal Suplente	Ricardo Oyarzo Cárcamo
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	RyQ Ingeniería SpA.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La Concesión Vial Puente Industrial se encuentra en las comunas de Hualpén y San Pedro de La Paz, en la provincia de Concepción, región del Biobío.

2.1.- IMAGEN O MAPA DE LA UBICACIÓN DEL PROYECTO



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en una obra de infraestructura vial diseñada para cruzar el río Biobío, conectando las comunas de San Pedro de la Paz y Hualpén. Su objetivo es mitigar la congestión vehicular en las zonas urbanas actuales, proporcionando una alternativa expedita entre la Avenida Costanera y la Ruta 160.

Alcance y Especificaciones Técnicas

La obra comprende un trazado nuevo de 6,4 km, de los cuales 2,5 km corresponden al viaducto, consolidándose como el puente más largo de Chile. Se emplaza en terrenos ribereños con escasa o nula urbanización previa.

- Configuración Vial: Doble calzada expresa de dos pistas por sentido, segregadas por barreras de contención y separadas por una mediana central.
- Conectividad: Incluye enlaces desnivelados hacia la Ruta 160 (acceso a Coronel) y la Avenida Costanera (conector de Concepción, Hualpén y Talcahuano).
- Velocidades: La infraestructura posee una velocidad de proyecto (VP) de 100 km/h, con una velocidad máxima señalizada y permitida de 80 km/h. En enlaces y vías de conexión, los parámetros de diseño varían entre los 40 y 70 km/h.

Operación y Seguridad

- Sistema de Pago: Operación mediante peaje electrónico bajo modalidad de flujo libre (Free Flow).
- Resiliencia: El diseño estructural del puente y las obras complementarias incorpora altos estándares de seguridad sísmica, validados mediante un estudio de riesgo específico.

Integración Urbana y Complementos

Más allá de la calzada principal, el proyecto integra elementos diseñados para el uso comunitario y la protección ambiental:

- Ciclovías, veredas peatonales y pasarelas.
- Áreas de paisajismo, miradores y zonas de amortiguación de inundaciones.

La sectorización del proyecto según las Bases de Licitación es:

Sector	Descripción	Dm Inicio aprox.	Dm Final aprox.	Longitud (metros)
A	Enlace Costanera-Ribera Norte Rio Biobío – Comuna Hualpén	0	1.839,2	1.839,2
B	Puente	1.839,2	4.359,2	2.520,0
C	Ruta entre ribera sur rio Biobío – enlace	4.359,2	6.423,9	2.064,7

	Los Batros – Comuna San Pedro de la Paz			
D	Área de amortiguación – Comuna San Pedro de la Paz	N/A	N/A	N/A

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que contempla el proyecto son las que se indican a continuación:

- **Puente Industrial:** de una longitud de 2,5 km de extensión sobre el rio Biobío.
- **Dos Enlaces desnivelados con vialidad local:**
 - En Avenida Costanera (Comuna de Hualpén).
 - En Ruta 160 sector Los Batros (Comuna de San Pedro de la Paz).
- **Dos Miradores:** el primero ubicado en el extremo norte del puente, en la comuna de Hualpén y el segundo, ubicado en el extremo sur del puente, en la comuna de San Pedro de la Paz.
- **Área de Atención de Emergencias:** edificio de 1 piso, ubicado en sector C – San Pedro de la Paz.
- **Área de Amortiguación:** aledaña a Humedal Los Batros, sector D.
- **2 pasarelas Peatonales:** ubicadas en el Sector A, comuna de Hualpén.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá descongestionar parcialmente la comuna de San Pedro de la Paz, fortalecer el transporte de carga (hasta 45 toneladas), mejorar la conexión intercomunal y potenciar la logística vial con los puertos de Lirquén, Talcahuano, San Vicente y Coronel.

Los principales beneficios del proyecto serán:

- Ahorro en distancias recorridas, en tiempos de viaje, en combustible y en el desgaste de vehículos.
- Tránsito de automóviles: Evitarán circular por vías urbanas, semaforizadas y con alta congestión.
- Tránsito de camiones y vehículos de alto tonelaje: Evitarán circular por Av. P. Aguirre Cerda y sectores residenciales de San Pedro de la Paz.
- Mejorará condiciones de circulación en los otros puentes.
- Aumento de la Seguridad Vial (menos accidentes, disminución de lesiones graves o muertes, menores pérdidas materiales, etc.).
- Generación de empleos (durante la construcción y explotación de las obras).
- Aporte a la descongestión vial y reducción de tiempos de viaje.

5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

350.000 personas pertenecientes a la entre las comunas y provincias de las Regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía se verán beneficiadas por el proyecto.

6. TARIFAS (ART.1.13.2 BALI)

Para compensar las nuevas inversiones, gastos y costos adicionales, a raíz de las modificaciones al contrato de concesión, se acordó, en DS MOP N°132 del 2021, un aumento de 18,1% sobre la tarifa base máxima, establecida en artículo 1.13.2 de las bases de licitación, fijándose esta Tarifa Base Máxima(T_0) en $ 430 al 31 de diciembre del 2011, valor que se ha ajustado al presente quedando en $ 737.-

La Sociedad Concesionaria ha informado el reajuste de tarifas que entrará en vigencia desde las 00:00 horas del 1 de enero de 2026 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2026, cuyos valores se detallan a continuación:

		Tarifas por Modo de Cobro Por		
Fact	**Tipo de vehículo**	**TAG**	**Pasada**	**Pase Diario**
1	autos y camionetas con o sin remolque	$ 772	$ 926	$ 4.240
3	buses y camiones	$ 2 316	$ 2.779	$ 12.720
5	camiones con remolque	$ 3 860	$ 4.632	$ 21.200
0,3	motos, cuatrimotos y motonetas	$ 232	$ 278	$ 1.272

7.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En relación a los proyectos de ingeniería de detalle, incluidos en la Modificación, objeto del Decreto N° 135 del proyecto, se tiene:

- Proyectos de Ingeniería de Detalle del Puente Industrial (que consideran obras producto de la modificación de obras y servicios en su conjunto), se encuentran aprobados al 100%.

Respecto a las ingenierías de detalle para las estructuras Puente Las Torcazas y Enlace Costanera Sur, se informa que, mediante Folio IF N.° 2305, se aprobó el PID del Puente Las Torcazas en su Versión D. Por su parte, la Sociedad Concesionaria aún debe ingresar la última versión correspondiente al PID del Enlace Costanera Sur. Cabe precisar que, a la fecha, dichos proyectos de ingeniería no contemplan la ejecución de obras por parte de esta concesión (solo el desarrollo de los proyectos).

8.- AVANCE DE LA OBRA

Durante el presente período, el avance en las distintas áreas asociado a las obras definidas en Decreto DGC N°135, tramitado 06.02.2026, es:

Avance de las Obras			
Sector	**Descripción**	**% agosto**	**% Acumulado**
C	Ramales Oriente & Poniente	9,7%	37,4 %
D	Área de Amortiguación	7,0 %	74,0 %

Finalmente, el avance financiero acumulado agosto de 2026, es de 38%. Durante el mes en curso se presentó un avance físico de 6,1%.

9.- MANO DE OBRA

Total	**F**	**M**	**Total agosto**
Mano de Obra Ingeniería	0	0	0
Mano de Obra Construcción	23	244	267
Mano de Obra Operación	19	53	72
Empleos Indirectos	8	16	24

DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Imágenes Sector C



Avance Pilotes Cepa 3 - Ramal Poniente



Vista aérea avance Cepa 4 - Ramal Oriente



Vista aérea hormigonado Cepa 3 - Ramal Poniente



Instalación moldaje metálico en para pila de Cepa 4 - Ramal Poniente

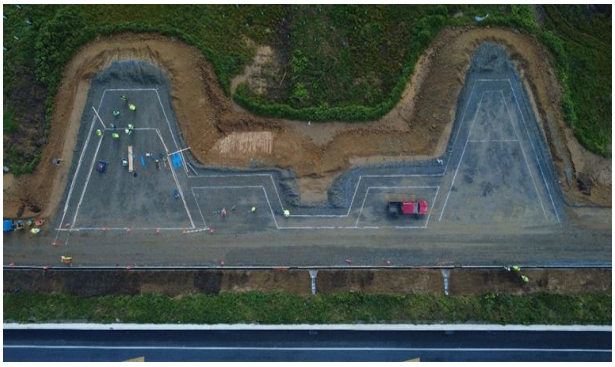


Actividades descabezado de pilotes en estribo 2 - Ramal Poniente



Hormigonado de muro MC-03 - Ramal Poniente

Imágenes Sector D



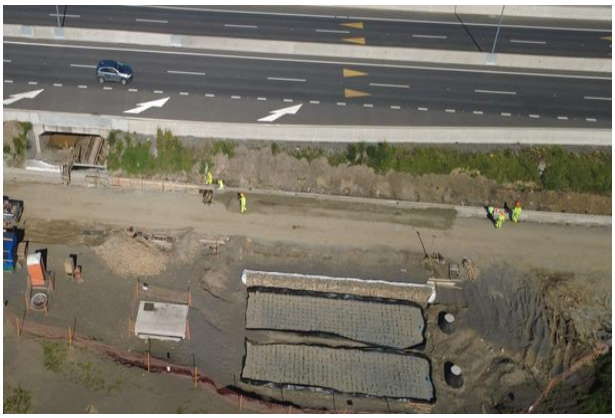
Vista aérea - Mirador Nº4



Vista aérea - Instalación de Gaviones en Biofiltro Nº5



Vista aérea – Perfilado de base granular en Rotonda



Vista aérea – Instalación de Canaleta Nº8

ETAPA DE EXPLOTACIÓN

1.- INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR (Transacciones)

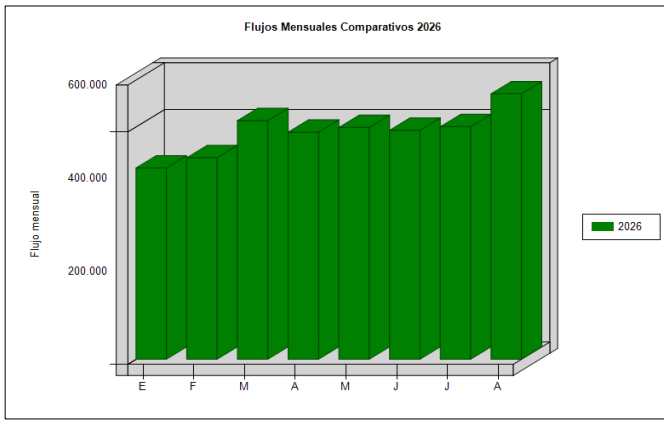


Gráfico 1: Flujos Mensuales Comparativo año 2026, al mes de agosto. Fuente: Reporte 28 SICE

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto
2026	411.025	432.915	512.824	488.018	498.041	492.050	499.754	570.332

Flujo vehicular por mes, año 2026

El flujo vehicular, registrado desde noviembre del año 2025 al mes de agosto de 2026, se presenta en forma mensual, en la siguiente Tabla.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2026	411.025	432.915	512.824	488.018	498.041	492.050	499.754	570.332
% VAR. MENSUAL	0,00 %	5,33 %	18,46 %	-4,84 %	2,05 %	-1,20 %	1,57 %	14,12 %

Flujo Vehicular años 2025 - 2026. Fuente: Reporte 30 SICE

Al comparar los flujos vehiculares del mes de agosto año 2026 respecto a julio año 2026, se puede apreciar un aumento del flujo vehicular en un 14,12%.

2.- INFORMACIÓN DE INGRESOS

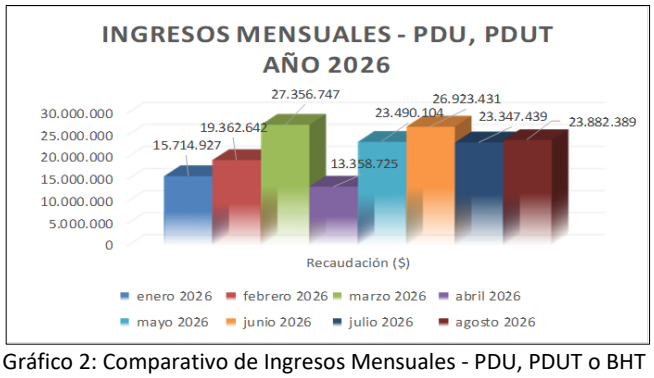


Gráfico 2: Comparativo de Ingresos Mensuales - PDU, PDUT o BHT año 2026.
Fuente: Reporte 174 SICE

Los ingresos percibidos en agosto 2026, aumentó un 2,29% respecto al mes anterior.

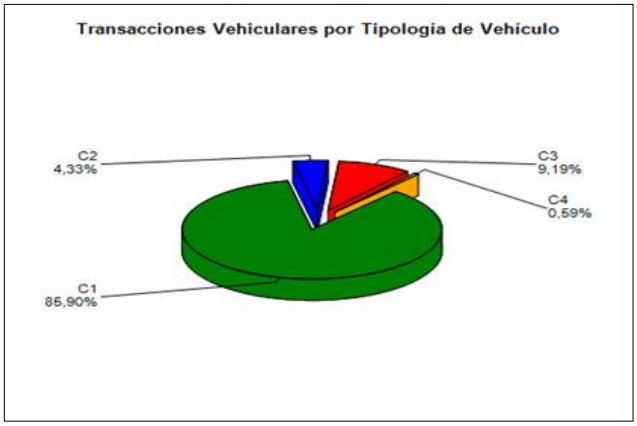
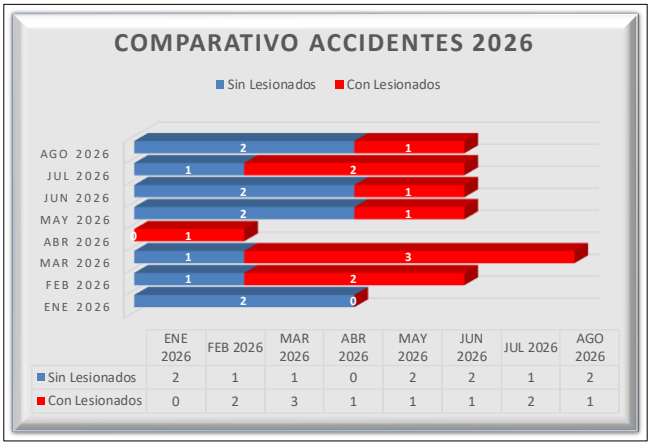


Gráfico 2: Distribución de Flujos mes de agosto 2026, por categoría de Vehículo. Fuente: Reporte 29 SICE

C1	489.894	Autos y camionetas con/sin remolque
C2	24.679	Buses y camiones
C3	52.394	Camiones con remolque
C4	3.365	Motos y motonetas
Total	**570.332**	

El flujo vehicular en el mes de agosto 2026, fue de 570.332 vehículos, distribuidos en las 4 categorías existentes. De este flujo, el 85,90%, corresponde a vehículos livianos y el 14,10%, restante a vehículos pesados.

3.- ACCIDENTABILIDAD



	ENE 2026	FEB 2026	MAR 2026	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026
Sin Lesionados	2	1	1	0	2	2	1	2
Con Lesionados	0	2	3	1	1	1	2	1

Gráfico 4: Comparativo Accidentes por mes año 2026.
Fuente: Reporte 33 SICE

Accidentes Acumulados año 2026

Accidentes		Victimas				Total	Tipos de Accidentes con lesionados						
Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	Lesionados	Atropello	Caida	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal	Otros
22	11	0	2	0	11	13	0	2	2	5	2	0	0

Distribución de tipos de Accidentes al mes de agosto 2026. Fuente: Reporte 35 SICE

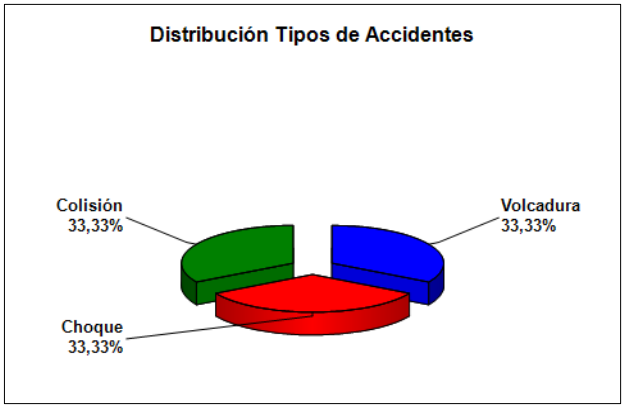


Gráfico 5: Distribución de tipos de Accidentes agosto 2026
Fuente: Reporte 34 SICE

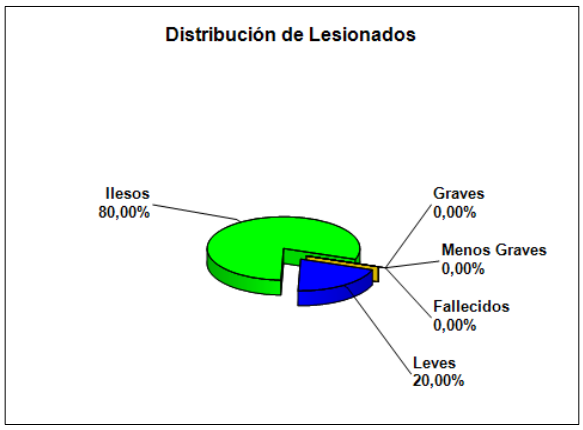


Gráfico 6: Distribución de tipos de Lesionados agosto 2026
Fuente: Reporte 34 SICE